



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado. No. 20195000036391

Fecha: 25-11-2019

Doctor

**ALVARO ANDRES BUITRAGO CADAVID**

Coordinador de Empalme Alcalde Electo 2020-2023

El Espinal Tolima

Asunto: Entrega respuestas a cuestionario de empalme 2019 EAAA del Espinal.

Respetado Doctor

De manera atenta me permito hacer entrega en medio magnético de la información como respuestas al cuestionario de las 30 preguntas solicitadas por usted el 18 de noviembre de los corrientes, dentro del proceso de empalme de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P.

1. Acta de empalme y entrega por medio de la cual el actual representante Legal de la Empresa recibió la entidad.

Se adjunta Resolución SSPD 20176000000135 levantamiento toma de posesión.

2. Plan de Acción de la vigencia 2019 de la entidad con su ejecución a la fecha.

Se adjunta el Plan en cuadro Excel en CDs.

3. Estatutos y reformas estatutarias vigentes de la empresa.

Se adjunta Estatutos vigentes EAAA. (Acuerdo 003 de 2018)

4. Reglamento Interno de trabajo.

El reglamento se encuentra en proceso de revisión y ajuste para su aprobación en los próximos días.

5. Resoluciones aprobatorias de las tarifas vigentes.

Se adjunta lo solicitado en 1 CD.

6. Código de buen gobierno vigente.

Se adjunta el Acuerdo 02 de 2018 en CD, contentivo del Código.

Página 1 de 4

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115

Email: [gerencia@aaaespinal.com.co](mailto:gerencia@aaaespinal.com.co)

Vigilada SUPERSERVICIOS SSP NUIR 1-73268000-3

El Espinal - Tolima

7. Resumen estadístico del Censo de Usuarios y Batería de indicadores de cada uno de los servicios públicos a cargo de la empresa.

Se adjunta la respuesta en CD.

8. Copia de los últimos informes presentados a la Superintendencia de Servicios públicos y a la CRA.

Se adjunta respuesta en CD.

9. Plan de manejo aprobado por la Superintendencia de Servicios públicos, resultado de la intervención, e informes sobre su avance.

Se adjunta el Programa de Gestión en el entendido a que a ese aspecto se refiere la pregunta. Respuesta en CD.

10. Estado y copia de los informes reportados por el aplicativo SUI.

Se adjunta la información solicitada en CD.

11. Reglamento Interno de Presupuesto, si existe en la empresa.

Se adjunta respuesta en CD.

12. Proyecto de presupuesto presentado ante el Consejo Municipal de Política Fiscal (Comfis) o en su defecto ante quien este delegó la atribución de aprobación, para la vigencia 2020. En caso de existir delegación, copia del acto administrativo mediante el cual se realizó dicha delegación.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2020 está en proceso de elaboración y debe ser aprobado por la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P. antes del 31 de diciembre de 2019, no por el Comfis.

13. Programa anual mensualizado de caja vigente para el 2019.

Se adjunta respuesta en CD.

14. Ejecuciones presupuestales de las vigencias 2016, 2017, 2018 y la ejecución presupuestal de 2019 con corte a Octubre 31, presentados de manera comparativa.

Se adjunta respuesta en CD.

15. Estados financieros de propósito general con sus respectivas notas de revelación, de las vigencias 2016, 2017, 2018 y de la vigencia 2019 con corte a octubre 31, presentados de manera comparativa.

Se adjunta respuesta en CD.



16. Relación detallada de los proyectos y obras ejecutados y de los pendientes por ejecutar con estado actual, separados por recursos propios, transferencias municipales o de otros órganos, cofinanciación y demás fuentes, con sus respectivos indicadores de ejecución.

Se adjunta respuesta en CD.

17. Inventario detallado de los bienes por secciones con corte a octubre 31 de 2019.

Se adjunta archivo Excel en CD.

18. Estado de la deuda pública con corte a octubre 31 de 2019.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., no posee deuda pública.

19. Estado de cartera por edades con corte a octubre 31 de 2019, de cada uno de los servicios y derechos.

Se adjunta respuesta en CD.

20. Cuentas por pagar detalladas con corte a octubre 31 de 2019.

Se adjunta respuesta en CD.

21. Informes de control interno, planes de manejo, mejoramiento y seguimiento de riesgos de los años 2016, 2017, 2018 y con corte a octubre 31 de 2019.

Se adjunta respuesta en CD.

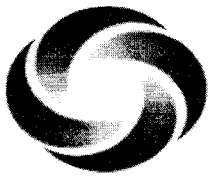
22. Relación detallada de las demandas judiciales falladas en contra de la empresa y que están en ejecución o por ejecutar con sus detalles, las interpuestas en contra de la empresa pendientes por fallo con los detalles de las mismas y su resultado probable con corte a octubre 31 de 2019.

Se adjunta respuesta en CD.

23. Relación detallada de las demandas judiciales falladas a favor de la empresa y que están en ejecución o por ejecutar con sus detalles, las interpuestas por la empresa pendientes por fallo con los detalles de las mismas y su resultado probable con corte a octubre 31 de 2019.

Se adjunta respuesta en CD.

24. Relación de compromisos de vigencias futuras si existen y los documentos de su aprobación, con corte a octubre 31 de 2019.



**EAAA**  
DEL **Espinal** E.S.P.

No aplica. La Empresa no comprometió vigencias futuras.

25. Planta detallada de personal con cargos, dependencia, asignación salarial, tipo de vinculación (contrato de prestación de servicios, contrato laboral a término fijo o indefinido), duración, fecha de inicio y fecha de finalización.

Se adjunta respuesta en CD.

26. Relación de los procesos de responsabilidad fiscal vigentes y sus detalles.

No existen procesos de Responsabilidad Fiscal contra la EAAA del Espinal.

27. Copia del último fenecimiento emitido por la contraloría y si existen hallazgos y/o planes de mejoramiento copia de los respectivos informes de la contraloría y los informes de avance presentados por la empresa.

Se adjunta respuesta en CD.

28. Estado del contrato con el operador servicios convergentes de Colombia SAS, en caso de haber finalizado el contrato copia de la respectiva liquidación de contrato, y copia de las pólizas que respaldaron el contrato como cumplimiento o pago de prestaciones sociales a trabajadores entre otras garantías.

El contrato se encuentra terminado y en proceso de liquidación debido a que se está surtiendo el trámite ya que el operador no ha asistido a firmar el acta de liquidación.

29. Contratos y acuerdos realizados por medio de fiducia, estado y detalles de los respectivos contratos.

Se adjunta respuesta en CD.

30. Estado de las reservas para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas establecidas en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 142 de 1994.

No aplica para esta Empresa.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Proyecto: Carlos Heber Ricaurte  
Coordinador de Planeación

**OSCAR FERNANDO ROZO**  
Gerente EAAA del Espinal E.S.P.

Página 4 de 4

*Handwritten notes:*  
25/11/19  
2/CD